



ACTA DE LA XXXVI REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL DEL PROGRAMA IBERESCENA

Los días 4, 5 y 6 de octubre de 2023, se reúnen en la ciudad de Bogotá las/os integrantes del Consejo Intergubernamental de IBERESCENA (CII): por el Instituto Nacional del Teatro de Argentina: Gustavo Uano, Director Ejecutivo; por el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización de Bolivia: Flora Villarroel, Responsable de Artes y Elencos; por la Fundação Nacional de Artes - FUNARTE de Brasil: Rui Moreira, Direção de Artes Cênicas; por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile: Javier Valenzuela, Secretario Ejecutivo de Artes Escénicas; por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia: Ángela Beltrán como Directora de Artes y Yannai Kadami, Rosa Elena González y Gina Agudelo de las Áreas de Danza, Circo y Teatro (respectivamente); por el Teatro Popular Melico Salazar de Costa Rica: Liuvob Ramírez, Directora Ejecutiva; por el Consejo Nacional de Artes Escénicas de Cuba, Yamina Gibert, Directora de Desarrollo Artístico; por el Ministerio de Cultura de El Salvador: Salvador Vásquez, Director Nacional de Artes; por el Ministerio de Cultura y Deporte de España: Julio Gonzalez, Jefe de Área de la Subdirección General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música (INAEM); por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): Araceli Sánchez, Jefa Adjunta del Departamento de Cooperación y Promoción Cultural e Inmaculada Escobar, Jefa de Área de Promoción Cultural y Coordinadora de la Red de Embajadas y Artes Escénicas y Música de la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas; por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) de México: Daniel Miranda, Coordinador Nacional de Teatro; por el Ministerio de Cultura de Panamá: Renán Fernández, Asistente Ejecutivo de la Dirección Nacional de las Artes; por la Secretaría Nacional de Cultura de Paraguay: Graciela Britos, Directora de Fomento a la Creación de la Dirección General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales; por el Ministerio de Cultura de Perú: Eddy Ulloa, Director de Artes; por el Ministério da Cultura de Portugal: Américo Rodrigues, Diretor-Geral das Artes; por el Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay: Álvaro Ahunchain, Coordinador del Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE); por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB): Enrique Vargas, Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano; por la Organización Estados Iberoamericanos - OEI: Carmen Marcos, Administración y Finanzas, de la Dirección General de Administración, Finanzas y Recursos Humanos; por la Unidad Técnica de IBERESCENA (UTI): Zaida Rico, Secretaria Técnica del Programa IBERESCENA; así como desde Honduras, País Invitado a esta reunión, por la Secretaría de Culturas, Artes y Patrimonios: Amarillys Moreno, Jefa de la Unidad de Teatro y Arte Circense de la Dirección General de las Artes.

De forma virtual acompañan la XXXVI Reunión: por el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación de Ecuador: Jorge Carrillo, Director Ejecutivo, Lucía Yáñez,



Directora de Fomento a las Artes Escénicas y las Artes Vivas y Karla Pumisacho, Analista de Promoción y Difusión de Artes Escénicas y Artes Vivas; por el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala: Gretchen Barneond, Directora General de las Artes; así como Silvia Quirós, Directora de Proartes de Costa Rica.

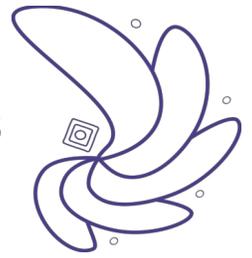
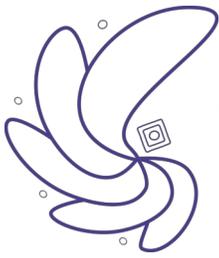
Las personas citadas anteriormente se reúnen dando cumplimiento al Reglamento del Programa IBERESCENA y desarrollan los puntos de la agenda establecida para la XXXVI Reunión del Consejo Intergubernamental de IBERESCENA. Dicha reunión se lleva a cabo de forma mixta, estando 15 de los 17 Países Miembros presentes en la ciudad de Bogotá (Colombia) y 2 Países Miembros conectados de forma virtual, a lo largo de cinco sesiones de trabajo distribuidas en tres días.

La apertura oficial de la Reunión cuenta con la presencia especial de la Plataforma Iberoamericana de danza – PID, quienes en días anteriores habían realizado su Reunión Anual, propiciando de esta manera en Colombia, el encuentro presencial de ambas instancias por primera vez desde que en la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de 2018 se emitiera la recomendación de que generaran diálogos y sinergias entre ambas.

Desde la SEGIB, Enrique Vargas saluda a las personas presentes y agradece al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia, por facilitar este diálogo con el afán de seguir trabajando en los desafíos de las Artes Escénicas. Se suman a estas palabras el Presidente del Programa IBERESCENA, Renán Fernández, y Santiago Turenne, como coordinador de la PID, dando paso a continuación de un espacio para que tanto desde IBERESCENA como desde la PID se compartan sus principales Líneas de Acción.

En relación a los posibles lugares de trabajo conjunto, se enuncian posibilidades vinculadas con el fortalecimiento de los intercambios de información, así como de los espacios formativos, el refuerzo de la presencia de la PID en la Comisión Estratégica de IBERESCENA vinculada a la Internacionalización y la Movilidad, el trabajo en torno a la precariedad laboral del sector y, sobre todo, el poder avanzar hacia las acciones del Año Iberoamericano de las Artes Escénicas de 2025. De la misma forma, desde IBERESCENA se pone a disposición el proceso de planificación estratégica llevado a cabo (y que la PID pretende encarar) con el objetivo de que ambos dialoguen.

Tanto desde la SEGIB como desde la AECID, se hace hincapié en poder inscribir todas estas discusiones en el marco de Cultura y Desarrollo, entendidas desde las especificidades del sector, pero también como elementos de cohesión social y como un bien público mundial, siguiendo la estela generada por los compromisos asumidos por los



países iberoamericanos en Mondiacult y/o la Declaración de la Cumbre de los ODS de Naciones Unidas. Además, se pone sobre la mesa el Informe realizado por la OISS en torno al estado de la Seguridad Social de las Personas Artistas en Iberoamérica y la confirmación de cómo todos estos temas estarán sobre la mesa en el próximo Congreso Iberoamericano de Cultura a realizarse en el mes de noviembre de este mismo año en Lisboa.

Dado que las jornadas de trabajo de IBERESCENA se llevarán a cabo en los próximos días, queda sobre la mesa el compromiso de seguir dialogando posteriormente de manera virtual, así como de aunar esfuerzos en la celebración del Día Iberoamericano de la Danza, proponiendo además desde SEGIB que, en el marco del Año Iberoamericano de las Artes Escénicas de 2025, se celebre el Primer Premio Iberoamericano de la Danza.

Tras finalizar esta sesión compartida con la PID, todas las personas invitadas en el marco de IBERESCENA se reúnen en modalidad de almuerzo de trabajo con el Ministro de Cultura de Colombia, Juan David Correa, con el objetivo de hacerle llegar los devenires y desafíos del Programa.

Una vez concluido este fructífero encuentro, y con el compromiso del Ministro de seguir trabajando desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia por el fortalecimiento de las Artes Escénicas Iberoamericanas, se procede a retomar la asamblea dando inicio oficial a la XXXVI Reunión con todo el Consejo Intergubernamental al completo, en el que cada una de las personas representantes de los Países Miembros saludan oficialmente y destacan brevemente el estado actual de su institución en relación a las Artes Escénicas de su país.

Tanto desde la SEGIB, como desde el Programa, se aplaude la presencia de Honduras como País Invitado a esta Reunión a través de la Secretaría de Culturas, Artes y Patrimonios y su Jefa de la Unidad de Teatro y Arte Circense de la Dirección General de las Artes, Amarillys Moreno y se insta a los avances en la formalización de su ingreso oficial al Programa IBERESCENA.

Siguiendo el Orden del Día establecido, Renán Fernández toma la palabra para resaltar las principales acciones promovidas desde su Presidencia en este 2023 señalando la reunión mantenida en el mes de enero con la Secretaria Técnica en Costa Rica, en la que además, pudieron reforzar los lazos de cooperación con doña Nayuribe Guadamuz Rosales, Ministra de Cultura y Juventud de dicho país. Destaca el Presidente también el trabajo eficaz y congruente de la Unidad Técnica que ha cumplido con todos los compromisos vinculados con las Líneas de Acción de este 2023, especialmente en el respeto de todos los lanzamientos de las mismas. Por otra parte, subraya los avances en



las tres Comisiones Estratégicas permanentes y subraya la importancia de poder mantener la línea de trabajo de participación y conexión con la comunidad de las Artes Escénicas para garantizar la vitalidad del Programa. Recalca también la participación en las formaciones llevadas a cabo en Guatemala y Bolivia a través de los aportes del Programa ACERCA de la AECID, así como la invitación de participación en el Foro de Investigadores/as de las Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud de ATINA en Argentina, al que no pudo asistir por imposibilidad de agenda (pero en el que Zaida Rico estuvo representando al Programa). Por último destaca la importancia de seguir profundizando en el trabajo vinculado con los Derechos de Autoría y Conexos y la reunión mantenida con AISGE en el mes de abril, con el fin de crear una herramienta en la web del Programa.

Para cerrar, el Presidente hace una sentida mención al fallecimiento de Guillermo Heras a la que todas las personas presentes se suman, realizando un sensible homenaje. Enrique Vargas, también resalta su legado y sus innovadores aportes a la Cultura y comparte que, desde la SEGIB, se propone llevar a cabo una Cátedra Iberoamericana de Gestión Cultural que lleve su nombre, anuncio que aplauden todas las personas presentes.

Toma la palabra Zaida Rico, la Secretaria Técnica del Programa, para dar inicio con la puesta al día de la gestión de IBERESCENA en sus diferentes aspectos vinculados con las cuotas, la gestión de proyectos y sus Líneas de Acción (**VER «ANEXO 01»**).

En relación al Estado de pagos de 2022 (y en seguimiento al Acta de Lisboa) respecto a los dos países restantes de pagar cuota, Zaida Rico confirma el pago de la cuota 2022 por parte de Bolivia por un total de 29.088 euros, el día 14 de junio del corriente año 2023 (y su correspondiente restitución de gestión de los proyectos beneficiados por parte de la UTI). De la misma forma se reitera la imposibilidad de poder recibir el dinero por parte de Cuba, quien ha realizado los aportes de gastos operativos de los últimos tres años (977,43 euros de los años 2020 y 2021, así como 736,49 euros del año 2022) pero que la sumatoria de los 1.713,92 euros remitidos nunca han llegado a la cuenta de destino de IBERESCENA debido al Bloqueo. Además, en seguimiento a acuerdos anteriores respecto a Cuba, Zaida confirma que finalmente el proyecto de 2020 entre Cuba y Portugal (la coproducción “ADN”) que se iba a llevar a cabo en La Habana a lo largo de este año 2023 con el aporte del pago de pasajes por parte de AECID, no se realizará puesto que el equipo de gestión y producción del mismo ha finalizado su andadura conjunta, sin que Cuba haya podido finalmente hacer efectiva la ayuda que había otorgado en Acta de la Convocatoria 2020/2021.

Ante estas cuestiones vinculadas con Cuba, su REPPÍ, Yamina Gibert, hace un llamado de poder seguir viendo qué alternativas existen, así como el deseo de que Cuba no sólo



sea parte del Consejo Intergubernamental sino que además sea un País Miembro activo. Es por ello que confirma que, efectivamente, de manera directa, no podrán participar artistas cubanos/as en la Convocatoria ordinaria, pero sí seguirán presentes de manera indirecta a través de otros proyectos beneficiados. Varias/os REPPI toman la palabra para mostrar su apoyo a Cuba y destacar el espíritu de desarrollo conjunto en el marco de IBERESCENA como un Programa de Cooperación, pero también poniendo de manifiesto la necesidad de seguir pensando en otras estrategias, en poder tener más herramientas para llegar al país, puesto que a veces sólo el mero hecho de las dificultades de comunicación, hacen compleja la gestión en el día a día. Presidencia, Comité Ejecutivo y Unidad Técnica siguen pendientes del seguimiento de generar estrategias para que haya otro tipo de propuestas efectivas en el diálogo con Cuba.

En cuanto al Estado de pagos de 2023, Zaida Rico procede a confirmar los aportes en cuenta de aquellos Países Miembros que han pagado el corriente año y a reconfirmar los aportes comprometidos (en seguimiento a lo comprometido en Acta de Lisboa) para que quede asentado para la próxima Reunión de Reparto a llevarse a cabo de manera virtual el 23 de noviembre de 2023:

- **Argentina:** aporte de 99.950 euros.
- **Bolivia:** compromiso de 30.000 dólares.
- **Brasil:** aporte de 199.988 euros.
- **Colombia:** aporte de 94.170,69 euros.
- **Chile:** aporte de 104.508,16 euros.
- **Costa Rica:** aporte de 93.718,94 euros (realizado en dos aportes parciales de 13.730,94 euros y otro de 79.988 euros).
- **Cuba:** a confirmar.
- **Ecuador:** aporte de 70.589,52 euros.
- **El Salvador:** aporte de 18.686,58 euros.
- **España (INAEM):** aporte de 167.320 euros.
- **España (AECID):** compromiso de 120.000 euros.
- **Guatemala:** aporte de 18.604, 53 euros.
- **México:** compromiso de 50.000 euros.
- **Panamá:** aporte de 45.098,07 euros.
- **Paraguay:** compromiso de 20.000 dólares.
- **Perú:** aporte de 70.532,78 euros.
- **Portugal:** aporte de 140.000 euros (realizado en dos aportes parciales de 98.000 euros y otro de 42.000 euros).
- **Uruguay:** aporte de 43.658 euros.



Para finalizar con el estado de pago de cuotas, la Secretaria Técnica confirma que Colombia ya ha hecho efectivo el pago de su cuota 2024 por un valor de 89.456,95 euros. En seguimiento a este asunto, Renán Fernández hace constar en Acta que ha sido aprobado un aumento de cuota para 2024 por parte de Panamá y que, a partir de ese año, la misma será de 80.000 euros.

Continuando con la puesta al día del estado de gestión de la UTI, Zaida Rico procede a dar un paneo general del estado de gestión de proyectos de la Convocatoria 2022-2023. Aunque en el citado documento anexo se puede ver el detalle, se especifica que de las 123 ayudas concedidas, 2 proyectos han renunciado y 112 ya han sido gestionados desde la Unidad Técnica. La Secretaria Técnica destaca lo avanzado de las gestiones de proyectos desde que la Plataforma de Rendición se ha normalizado entre las personas beneficiadas, realizándose un seguimiento efectivo, rápido y directo.

En relación a la Convocatoria 2023-2024, que todos los Países Miembros se encuentran en estos momentos evaluando, Zaida Rico destaca la alta participación pues, aunque las cifras son similares a las de los últimos años, es importante rescatar que este año la Convocatoria era más compleja que en pasadas ediciones (recordando que durante los años de Pandemia los mínimos generales de la Convocatoria se habían bajado para generar más oportunidades en el sector) pues se han vuelto a incrementar los mínimos, exigiendo mayor gestión por parte de los proyectos presentados. Resalta que no puede presentar datos estadísticos más avanzados que los preliminares que se encuentran en el anexo pues la saturación de trabajo del equipo gestor de la Plataforma de IBERESCENA no ha permitido poder tenerlos a tiempo para el encuentro.

Recuerda el cronograma que ya hizo llegar a todos los Países Miembros semanas atrás para que conste como un compromiso, en relación a las fechas importantes que restan para poder finalizar los procesos de selección de las Ayudas Concedidas 2023-2024:

- **30 de octubre:** Fecha límite para preselección de proyectos por parte de los Países Miembros.
- **13 de noviembre:** Confirmación por parte de la UTI del monto a repartir para cada uno de los Países Miembros.
- **20 de noviembre:** Fecha límite para que los Países Miembros repartan el monto de cada proyecto.
- **23 de noviembre: Reunión de reparto virtual.**
- **29 de noviembre:** Publicación de resultados en la página web y redes sociales del Programa.
- **30 de noviembre:** Envío de protocolo por parte de la UTI a los proyectos seleccionados de la Convocatoria 2023-2024.

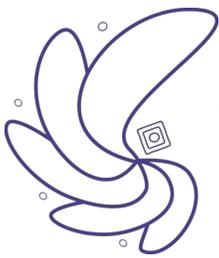


La Secretaria Técnica procede a poner al día respecto de la Beca de Investigación Magaly Muguercia 2023-2025 señalando la importancia de que por primera vez en la historia del Programa se haya aprobado esta nueva Línea de Acción y ya esté en plena Convocatoria desde el día 19 de septiembre, resaltando también lo participativo de su proceso de construcción con agentes especializados, 11 investigadoras e investigadores de 6 Países Miembros del Programa. Actualmente esta Beca ha tenido una presentación oficial de manera virtual por parte del Presidente y de la Unidad Técnica, así como una presentación presencial en el marco del Foro de Investigadores/as de las Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud de ATINA (Argentina) en el que participó Zaida Rico semanas atrás con personas asistentes de 5 de los 17 Países Miembros. Se resalta también el hecho de que ya haya proyectos enviados y en borrador, a pesar de la cercanía de la fecha de apertura estando ya participando 8 de los 16 Países Miembros. Para cerrar este asunto, se hace un llamado a seguir reforzando la difusión de la Beca por parte de todos los Países Miembros.

Además se comparten con el CII los avances en relación a la conformación del Comité Evaluador compuesto por tres personas especialistas brindadas desde Brasil, Chile y Colombia. Se solicita mantener por el momento sus nombres de manera anónima para que puedan ejercer su labor de evaluación en las mejores condiciones, pero se resalta su grado de especialización y entrega a este proceso. También se les hace llegar un cronograma general a los/as REPPi asistentes:

- **21 de noviembre 2023:** Cierre de la Convocatoria de la Beca 2023-2025.
- **Diciembre – febrero 2024:** revisión de los proyectos por parte del Comité Evaluador.
- **Marzo – abril 2024:** presentación de preselección al CII.
- **Reunión CII abril 2024:** selección de los proyectos ganadores por parte del CII.
- **Junio 2024:** inicio de gestión de proyectos ganadores.
- **Segundo semestre 2024:** valoración de nuevos requerimientos Beca 2025-2027.
- **Septiembre 2025:** lanzamiento nueva beca (bienal)
- **Diciembre de 2025:** cierre de proyectos Beca 2023-2025.

Desde la Presidencia y la Unidad Técnica se destacan los compromisos faltantes y la necesidad de seguir trabajando en ellos. Por una parte, en relación al Comité Asesor que acompañará de manera posterior a los dos proyectos ganadores (ratificando en principio tanto desde Chile como desde Brasil su presencia en el acompañamiento de los mismos); por otra, en relación a aquellos países con editoriales que puedan ayudar a difundir las dos Becas ganadoras (sumándose al ofrecimiento de Argentina y/o Cuba, el del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia). Además se adelanta que, para garantizar un mínimo del aporte monetario de la Beca ya aprobado para este año, se



propone guardar en 2024 la mitad de la cantidad y en 2025 la otra mitad, de manera proporcional entre todos los Países Miembros y, de la misma forma, seguir avanzando en poder conseguir otro tipo de apoyos de Universidades para que la Beca pueda seguir creciendo.

Continúa la exposición referente al desarrollo del Proyecto Piloto con el Programa ACERCA de AECID para llevar a cabo capacitaciones en torno a la Convocatoria de IBERESCENA en los Países Miembros (**VER «ANEXO 02»**). Zaida Rico explica la metodología utilizada en la toma de decisiones para el mismo: tras realizar una reflexión del número de candidaturas de proyectos y poner como número de corte, por debajo de los 10 proyectos anuales, se propuso trabajar con Guatemala y Bolivia. El primero por tratarse del último país en adherirse al Programa y, el segundo, por la compleja desconexión institucional que había vivido varios años atrás. En los dos países la metodología utilizada tiene que ver con la realización de una charla/presentación del Programa; un taller de formulación de proyectos (para un perfil de participantes que no se hayan presentado a las Ayudas o que aún no hayan recibido una) y unas tutorías avanzadas de presentación de proyectos para aquellas personas que ya tenían un desarrollo de los mismos y necesitaban asesorías específicas. Destacando la alta participación de agentes de las Artes Escénicas en ambos países, así como el apoyo no sólo de la Directora del Centro Cultural de España en Ciudad de Guatemala, Eva Bañuelos, y del Director del Centro Cultural de España en La Paz, Juan Sánchez, sino del acompañamiento de sus respectivos equipos de trabajo, así como de los Ministerios de ambos países: Gretchen Barneond, Directora General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala y también por parte de Juan Carlos Cordero, Viceministro de Interculturalidad del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización de Bolivia.

Zaida Rico destaca varios aspectos importantes a este respecto. El primero, el hecho de que ni desde la Unidad Técnica ni desde la Presidencia se cobra por las capacitaciones llevadas a cabo y es la AECID, a través de su Red de Centros Culturales quien paga los pasajes de avión, el alojamiento y la manutención para las comidas. El segundo, el agradecimiento a la complicidad por parte del Ministerio de Cultura de El Salvador quien asumió el traslado de Zaida Rico y Arancha García desde Guatemala a El Salvador, así como su alojamiento y dietas para que desde la UTI llevaran a cabo dos capacitaciones en San Salvador y en Santa Ana.

De esta experiencia, la Secretaria Técnica resalta lo provechoso de la descentralización y el hecho de haber podido acompañar a agentes escénicos/as del país (iniciativa que también se había llevado a cabo desde el Centro Cultural de España en Ciudad de



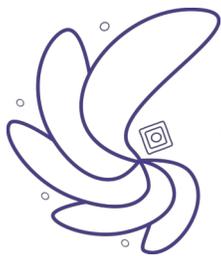
Guatemala que otorgó dos becas para agentes escénicos/as del interior del país para poder tomar las capacitaciones del Programa en la capital).

En seguimiento a este proyecto piloto y a lo importante de su desarrollo en pos de la profesionalización del sector, se adelanta la propuesta para 2024, en base a los datos de la última Convocatoria, para llevarse a cabo en Paraguay. A pesar de que ésta no se ha elevado todavía al Centro Cultural de España Juan de Salazar en Asunción, sí se ha coordinado con la REPPI de IBERESCENA de dicho País, Graciela Britos, para que desde la Secretaría Nacional de Cultura de Paraguay puedan asumir la descentralización de las capacitaciones en al menos una región diferente de la ciudad de Asunción. Araceli Sánchez agradece esta propuesta desde la AECID y el CII aplaude que se puedan seguir facilitando estas instancias formativas, aprobando que sea Paraguay el siguiente país con en el que se profundice este proceso.

Se inicia el espacio en la agenda de la Reunión dedicado al trabajo y las propuestas de las tres Comisiones Estratégicas, en base al Plan Estratégico Cuatrienal 2022-2025 del Programa IBERESCENA.

Para dar inicio a los avances de la Comisión Estratégica OE1 de Movilidad e Internacionalización, toma la palabra su vocero, Javier Valenzuela, REPPI de Chile, compartiendo primero la documentación referente al devenir de la Comisión y sus acciones desde su creación en el marco del Plan Estratégico Cuatrienal 2022-2025 (**VER «ANEXO 03»**) así como el devenir del Proyecto Especial *«El futuro de la movilidad en las Artes Escénicas Iberoamericanas»*, su gestión por parte del equipo seleccionado chileno-argentino, PLAZ Gestión Cultural y, finalmente, la presentación pormenorizada de las Recomendaciones elaboradas como resultado del Estudio, así como la propuesta de priorización de las mismas, desarrollada por la Comisión OE1.

Se destaca tanto el trabajo realizado por el equipo de PLAZ Gestión Cultural: Pamela López, Valentina Torres y Leila Barenboim; como el estrecho seguimiento realizado por el equipo especial conformado por Javier Valenzuela (REPPI Chile), Renán Fernández (Presidente y REPPI Panamá), Santiago Turenne (PID), Zaida Rico y Arancha García desde la UTI. Se destaca también la diversa participación del sector: la etapa de consulta abierta a los Países Miembros estuvo abierta del 28 de marzo al 21 de abril, con la participación de 2.770 respuestas de los 17 Países Miembros; además se llevaron a cabo 6 sociogramas distribuidos con agentes que no habían circulado nunca, agentes con circulación de diferentes trayectorias (poca, media y alta), programadores/as, instituciones y academia, junto con dos grupos de discusión centrados en género e inclusión. Esta primera etapa del proyecto arroja seis documentos: tres informes finales (español, portugués e inglés) con sus tres respectivos documentos resumen en los tres idiomas,



fichas de cada País Miembro con información detallada sobre movilidad, una ppt con datos seleccionados para futuras exposiciones, así como archivos de audio descripción.

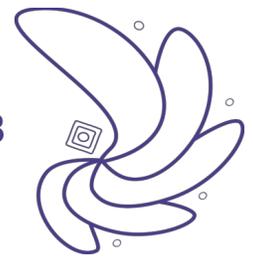
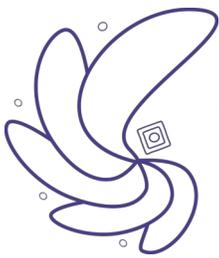
Se procede a la aprobación de la documentación de manera unánime por todos los Países Miembros, destacando que será entonces subida a la web en los dos idiomas oficiales del Espacio Cultural Iberoamericano, pero también el correspondiente informe en inglés para que se tenga acceso a los datos actualizados desde otros espacios por fuera de Iberoamérica, destacando lo pionero este informe y su contribución a la consolidación de información dentro y fuera del Espacio Cultural Iberoamericano. Se pone de manifiesto también la necesidad de reforzar la comunicación de dicho documento en aquellos espacios dispuestos por los Países Miembros, de la misma forma que deberá planificarse una presentación virtual oficial por parte del Programa IBERESCENA.

En relación a la segunda fase del Proyecto Especial, el Consejo Intergubernamental solicita a la Comisión OE1 avanzar en conversaciones con el coordinador de los Laboratorios de Innovación Ciudadana de SEGIB, así como en el presupuestado para su revisión en la Reunión Virtual de Reparto del próximo 23 de noviembre. Seguidamente, el CII aprueba la propuesta semáforo de la Comisión e insta a poder insertarla en el POA 2024, así como bajar a presupuesto aquellas acciones que conlleven aportes específicos y sobre todo, su vinculación con esta segunda parte del Proyecto Especial.

Surge también la necesidad, al calor de todas las reflexiones vertidas, de definir qué es «movilidad» para IBERESCENA, de la misma forma que se pone de manifiesto lo imperante de una definición de qué considera el Programa por «profesional».

Finalmente, la Comisión queda conformada por los mismos Países Miembros participantes (Brasil, Chile, Costa Rica, España, México, Panamá), así como con la presencia externa de la PID, y siempre con la coordinación de la Unidad Técnica.

Para continuar con los avances de las Comisiones, toma la palabra Daniel Miranda, REPMI de México, como vocero de la Comisión Estratégica OE2 de Género. Tras poner en contexto general de la Comisión (cómo se inserta en la planificación estratégica, cuáles han sido los avances desde su creación), éste explica el proceso específico en el que la Comisión está actualmente sumida: la construcción de una guía en la que se disponen una serie de elementos (como un glosario, disposiciones internacionales, recursos y herramientas) en torno a la violencia basada en género (VBG) y cómo se articula con la perspectiva interseccional y con el enfoque intercultural, seguida de un documento de modelo de protocolo para que las/os gestoras/es de los proyectos beneficiados puedan usar como modelo a la interna de sus equipos de trabajo, así como la necesidad de llevar a cabo una capacitación al respecto una vez inicie la etapa de la



apertura de la Plataforma de Gestión de Proyectos de IBERESCENA, pues este documento se solicita como condicionante del primer tracto de pago (**VER «ANEXO 04»**).

Se destaca el trabajo mancomunado de la Comisión y el crecimiento exponencial que ha significado la incorporación de las personas especialistas en Género al trabajo de la misma: tanto desde FUNARTE de Brasil con Lais Almeida, como desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile con Constanza Muñoz, así como con la presencia del INAMU (Instituto Nacional de la Mujer) de Costa Rica y las especialistas Margarita Gómez, Wendy Garita y Sharon Esquivel.

Se pone sobre la mesa la incapacidad de IBERESCENA de poder ejercer acciones penales, pero sí la responsabilidad que tiene como Programa, por una parte, de brindar las herramientas para generar ambientes de trabajo vinculados a los espacios seguros, así como acercar los canales dónde poder acudir, en función de la realidad de los Países Miembros, incluso la posibilidad de llegar a aplicar una sanción administrativa, en último término, vinculada de manera directa con la ayuda otorgada. Sin embargo, dada la diversidad de realidades de cada uno de dichos Países Miembros, se emplaza nuevamente este cometido a que la Comisión pueda hacer una propuesta más concreta con el fin de avanzar en claridad, de cara al Protocolo que las personas beneficiarias deberán entregar en 2024.

También se recuerda que, dentro del Objetivo Estratégico de transversalización de género se tienen dos resultados: *“institucionalizada la perspectiva de género en el Programa”* (es decir, hacia adentro del Programa, en su gestión) e *“impulsada la igualdad de género en las políticas de las Artes Escénicas Iberoamericanas”* (hacia afuera, hacia el sector) y que por lo tanto esto también marca acciones diferentes hacia ambas direcciones. Es por ello que se pone de manifiesto la necesidad que todas/os las/os REPPi y colaboradoras/es de IBERESCENA tomen el Curso “Yo sé de género” impulsado por SEGIB, OEI, OIJ, OISS y realizado en colaboración con ONU Mujeres, acción que también se puede vincular con las/os beneficiarias/os del Programa, puesto que es un curso que proporciona una introducción a los conceptos, al marco internacional y los métodos de trabajo en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el ámbito iberoamericano.

Enrique Vargas pone sobre la mesa la importancia de que IBERESCENA esté generando condiciones de acompañamiento en estas materias y sugiere realizar una Recomendación Iberoamericana con el fin de que aquellos Países que no hayan llevado a cabo avances en determinados aspectos, puedan tener el Programa como un faro en el que guiarse para implementarlos. La Secretaria Técnica propone vincular esta sugerencia en el marco de las Recomendaciones que emitirá la Comisión OE3 de Política Pública para aunar el



trabajo de las Comisiones y, sobre todo, para garantizar las transversalizaciones de las materias que todas ellas trabajan, quedando esto aprobado por unanimidad.

Finalmente, la Comisión queda ratificada por los mismos Países Miembros participantes: Brasil (con especialista), Chile (con especialista), Costa Rica (con especialista), El Salvador y México; confirmándose la presencia de Colombia (con especialista) y la incorporación de Portugal, además de Argentina poniendo a disposición de la Comisión el trabajo del Observatorio de Género, todo ello con la articulación de la Unidad Técnica.

Para cerrar el trabajo de las Comisiones Estratégicas, se le da la palabra a Álvaro Ahunchain, representante de Uruguay y vocero de la Comisión OE3 de Política Pública, quien expone el trabajo acumulativo de la Comisión a lo largo de estos años, resaltando los dos encuentros realizados entre todas/os las/os REPPI de los Países Miembros antes de llegar a esta Reunión (**VER «ANEXO 05»**).

El primero de esos encuentros estuvo vinculado con buenas y malas prácticas relacionadas con transversalizaciones en las Políticas Públicas Culturales y/o Escénicas en torno a género, interculturalidad, el enfoque respecto al trabajo con las diferentes franjas etarias, las personas con discapacidades y/o la descentralización. El segundo encuentro se centró en las especificidades vinculadas en materia laboral de las Artes Escénicas, atravesadas por la precariedad y la intermitencia, así como el avance en los Países Miembros en Seguridad Social específica o Estatutos de las personas artistas.

Desde la Comisión se destacan aspectos vinculados con todas estas materias y se propone la realización de un documento de Recomendaciones con el objetivo de ser elevado a otras instancias gubernamentales en cada uno de los Países Miembros. Sin embargo, desde la SEGIB, Enrique Vargas recomienda en seguimiento a los resultados de Mondiacult y a la Declaración de México de 2022, construir una Nota Conceptual que abra el camino desde el Programa hacia el Año Iberoamericano de las Artes Escénicas y que sea, después de esa efeméride que, como resultado del trabajo con el sector e instancias intergubernamentales surja entonces el documento de Declaratoria y/o de Recomendaciones que corresponda. El Consejo Intergubernamental adhiere por unanimidad a la propuesta y Álvaro Ahunchain asume el compromiso de iniciar un borrador de cómo esos aspectos destacados por la Comisión OE3 dialogan con la Declaración Final de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible (MONDIACULT 2022). Las personas presentes aplauden la iniciativa y confirman la responsabilidad de seguir avanzando en estas materias con el fin de asumir nuevas formas de actuación desde el Programa en aspectos tan importantes como por ejemplo la accesibilidad. Renán Fernández toma la palabra para destacar que desde el Ministerio de Cultura de Panamá ya se ha hecho un avance a este respecto



vinculado al Programa y que las capacitaciones de la Convocatoria 2023-2024 realizadas tanto por él como por la Secretaría Técnica están subida a los canales oficiales con traducción simultánea a lengua de señas panameña, instando a cada uno de los Países Miembros a poder generar actuaciones similares en adelante.

Por último, la Comisión reconfirma la presencia de los Países Miembros que la conforman hasta ahora (Argentina, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Perú, Uruguay) y aprueba la adhesión de dos nuevos países al trabajo de la misma: Bolivia y Portugal.

Siguiendo el Orden del Día establecido y en vinculación con los temas tratados en esta Comisión OE3, se pone sobre la mesa una propuesta presentada desde la Presidencia y la Secretaría Técnica en relación al Año Iberoamericano de las Artes Escénicas. El planteamiento pone de manifiesto la importancia de para qué debe servir una efeméride así, además de las necesidades innegables de visibilizar las realidades del sector. Es por ello que la propuesta se centra en la creación de estructuras más firmes a nivel del Espacio Cultural Iberoamericano y se enuncia la creación de un Comité Iberoamericano de las Artes Escénicas, compuesto tanto por los diferentes sectores como por las diferentes redes que integran el entramado de la cadena de valor escénica iberoamericana.

Desde los Países Miembros celebran la iniciativa y se destaca que muchas veces estas redes con vocación iberoamericana no tienen dónde acudir y que IBERESCENA es el interlocutor directo y por ello debe existir un compromiso de escucha desde el Programa. Brasil, Chile, Colombia y España ponen a disposición sus metodologías participativas a este respecto y se decide crear una Comisión para la Organización del Año Iberoamericano de las Artes Escénicas, comisión que seguro va a derivar en otro equipo de trabajo que se centre de manera más específica en la vinculación institucional, pero que por el momento trabajará en una propuesta más clara para presentar al Consejo Intergubernamental antes de que termine el año. Dicha Comisión será conformada por Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, El Salvador, México, Perú y Uruguay, además de la presencia y coordinación de la Presidencia, Unidad Técnica y la SEGIB.

Cabe aclarar que una cosa es la Declaratoria realizada en el contexto de la próxima Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno y que quede asentado en ese contexto que hubo un Año Iberoamericano de las Artes Escénicas y otra cosa es que, en términos operativos, el Programa IBERESCENA establezca un Proyecto Especial para trabajar esta propuesta de manera concreta y, además, realice una serie de actividades (e invite a que los Países Miembros puedan vincular las suyas propias) en el marco de la conmemoración.

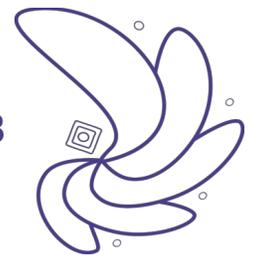
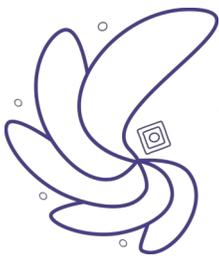


Además, con la unanimidad de todos los Países Miembros, se pone sobre la mesa la necesidad de trabajar en una propuesta presupuestaria clara de cara a la Reunión de Reparto, así como en el requerimiento de la contratación de un perfil de Comunicación y otro de Gestión de Proyectos Especiales, pues la estructura actual de la conformación de la Unidad Técnica (con una Coordinación General de la Secretaría Técnica y dos Asesoras) no podría sostener la sobrecarga que todas estas propuestas están generando en el día a día de la UTI.

Continuando con el devenir de la agenda estipulada, se le da voz a Araceli Sánchez quien, en nombre de AECID, se dispone a presentar una propuesta específica el uso de los fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, acompañada por la Unidad Técnica (**VER «ANEXO 06»**).

En seguimiento al Acta de Lisboa, partiendo de los 120.000 euros de la cuota comprometida por AECID en 2023 (que tendrá repercusión en 2024), tras restarle el 6% de la comisión de la gestión de dichos fondos de la OEI, el 50% restante (esto es, 56.400 euros) se dotarían proporcionalmente entre todos los Países Miembros (excepto España) para el Fondo de Reparto; además se destinarán 8.000 euros al Fondo de Solidaridad (aporte que se sumará a los 3.000 euros destinados por todos los Países Miembros de manera proporcional) y los 48.400 euros restantes, se asignarán para implementar una línea de formación en oficios de las Artes Escénicas. En el momento de ponerse a trabajar sobre esta nueva línea de acción, con la recomendación de la UTI (y reunidas personas representantes de AECID e INAEM) se pone de manifiesto que, debido al actual funcionamiento del Programa, sólo existen dos vías posibles de implementación de ésta: a través de la creación de una Línea de Ayuda (y que pase a formar parte de las Convocatorias de IBERESCENA de manera ordinaria y/o extraordinaria) o a través de un Proyecto Especial que trabaje de manera específica las necesidades planteadas. La recomendación a este respecto es que se implemente a través de un Proyecto Especial (al menos en su fase piloto) por su versatilidad y con el objetivo de que de esta forma se pueda diversificar lo máximo posible su marco de acción.

De esta forma, la propuesta tendría el objetivo de poder poner en valor las labores de la intraescena (considerando en principio los diseños y especialidades en iluminación, sonido, video creación, las labores de tramoya y maquinaria, el trabajo de *rigging*, escenografía y utilería, vestuario y caracterización y la regiduría, entre otros) en el ámbito del Espacio Cultural Iberoamericano, formando así especialistas en estas áreas de trabajo no atendidas hasta el momento por el Programa IBERESCENA, a través de mesas de debate y talleres que permitan realizar un diagnóstico de la situación. Araceli puntualiza la importancia de que esta línea de trabajo se centre en población vulnerable para vincular este trabajo con la formación profesional. Todas las personas asistentes resaltan la



propuesta y la posibilidad de abrir esta línea de trabajo desde el Programa y solicitan que se pueda conformar con mayor precisión para la Reunión de Reparto. Para ello, se constituye una comisión de trabajo mancomunado con aquellos países que afirman tener experiencias previas en sus países: Cuba, Chile, Colombia y España acompañarán al equipo de AECID y de la UTI para afinar la propuesta puesto que ésta es una imperante necesidad en la cadena de valor de la industria creativa.

Se pone de manifiesto nuevamente la necesidad de construir desde el Programa un Glosario puesto que, aunque en algunos países la palabra “oficio” está totalmente dignificada, en otros deviene peyorativa y por supuesto, por la necesidad una vez más de definir la relación de “lo profesional” en el marco no sólo del Programa, sino en la realidad de las Artes Escénicas en los Países Miembros. Desde el Espacio Cultural Iberoamericano de SEGIB, Enrique Vargas comparte la experiencia de avances de otros Programas de Cooperación a este respecto, como el taller de laudería de Iberorquestas Juveniles o la próxima apertura de la fábrica iberoamericana de instrumentos.

Haciendo hincapié en términos de cronograma y presupuesto desde la propuesta trabajada por AECID, INAEM y la UTI se plantea ante el Consejo que, además de los fondos destinados por parte de AECID se puedan sumar los 20.000 euros que hay aprobados desde hace dos años en el marco de la Comisión Estratégica OE2 de Género puesto que, más allá de que ese dinero deba tener una salida presupuestaria concreta, se considera que los oficios vinculados tienen un gran sesgo de género marcado por los estereotipos todavía vigentes en el sector. El CII considera importante esta reflexión y aprueba la propuesta a espera de que, como ya se ha indicado previamente, se presente una propuesta más cerrada el 23 de noviembre en la Reunión virtual de Reparto.

Continuando en la sección de Proyectos Especiales, Liuvob Ramírez, REPMI de Costa Rica, presenta ante el CII una propuesta trabajada desde su país que vincula las danzas de comunidades afrodescendientes con la movilidad. El proyecto centra su atención en la población afrocostarricense que genera proyectos y que necesita ser vista pues, a pesar de ser un sector que está organizado, no tienen la capacidad de proyectarse internacionalmente en los términos de “profesional” que marca el Programa (de hecho, nunca aplican con sus proyectos a IBERESCENA justamente porque no consideran ser sujeto de este Programa). A pesar de que desde Costa Rica han estado desarrollando mesas de trabajo específicas entre las agrupaciones y universidades, esta propuesta está en un estado incipiente de planteamiento. Sí que ha sido previamente presentada a la Unidad Técnica, cuya recomendación se centra fundamentalmente en dos aspectos: el primero que, desde Costa Rica puedan conversar con el resto de Países Miembros donde se desarrollen los colectivos artísticos de danzas afrodescendientes y, la segunda, la posibilidad de vincularlo con el Proyecto Especial de movilidad ya existente (relacionado



con la Comisión OE1 y a la siguiente fase de prototipado de experiencias de internacionalización) con el objetivo de poder aunar esfuerzos y presupuesto. Desde Brasil, Panamá, Paraguay y Perú, quedan a disposición de Costa Rica para compartir sus experiencias previas y/o para seguir construyendo esta propuesta y se emplaza a la presentación ante el CII cuando haya una mayor precisión.

Para cerrar el apartado de Proyectos Especiales, la Secretaria Técnica comparte la Convocatoria que desde SEGIB se ha hecho llegar a los Programas semanas atrás desde la Unidad de Apoyo y Coordinación, Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría para la Cooperación. La misma, bajo el nombre “II Convocatoria de proyectos para los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana”, está dirigida a apoyar la realización de proyectos que promuevan mejoras en la situación de colectivos en situación de vulnerabilidad. Sin embargo fue recibida el viernes 22 de septiembre y se cerrará el próximo 25 de octubre. El planteamiento desde la Unidad Técnica a este respecto es poder vincular este trabajo con una línea de acción que el Programa ya tenga abierta y que, lógicamente, pueda tener vinculación con su Plan Estratégico Cuatrienal, pero advierte el tiempo justo para su presentación, así como la saturación de tareas. Este planteamiento es secundado por todas las personas presentes quienes hacen hincapié en la falta de tiempo para su planificación y presentación y es por ello que se aprueba por unanimidad, por una parte, no presentarse a la Convocatoria pero, por otra, enviar una nota formal a la SEGIB solicitando que en futuras ocasiones puedan brindar con antelación dicha información y así poder contar con un tiempo mayor para planear a la interna del Programa, así como en la posible generación de sinergias con otros Programas.

A este punto toma la palabra el Presidente del Programa, Renán Fernández, para informar de los avances al respecto de la revisión de las condiciones de contratación de las trabajadoras de la Unidad Técnica, asunto consignado en el Acta de Lisboa. A este respecto comparte las conversaciones mantenidas con las/os diferentes agentes implicadas/os y ante la falta de soluciones concretas se aprueba por unanimidad buscar una asesoría especializada en abogacía laboralista de derecho internacional con el fin de ver, mediante una posible consultoría, los tipos de figuras que el Programa podría llegar a adoptar para mejorar los procesos de contratación de la UTI.

Unido a esto último, también el CII concuerda en que es pertinente, dado el desarrollo que el Programa está teniendo y ante la necesidad de contratar a nuevas personas para su correcta ejecución, llevar a cabo una mayor reglamentación en el funcionamiento de la Unidad Técnica que esté en consonancia con la aprobación del nuevo Reglamento del Programa, destacando el establecimiento de un organigrama, perfiles de cargo, asentamiento de tiempos de vacaciones, procesos de evaluación de las personas que



trabajan para el Programa, etc. Todas/os las/os presentes concuerdan en la necesidad de aunar esos criterios internos para seguir generando espacios de trabajo cuidados también a la interna del Programa.

Próxima a finalizar la XXXVI Reunión y siguiendo el Orden del Día establecido, se abre el espacio para conversar en torno a las Reuniones Ordinarias del Consejo Intergubernamental del próximo año, 2024.

Comienza planteándose, en seguimiento a conversaciones y Actas anteriores, la posibilidad de que la primera Reunión confluyera con el Congreso Mundial de las Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud de ASSITEJ en La Habana, Cuba. Dicho Congreso, que se iba a llevar a cabo en el mes de marzo 2024, finalmente se desarrollará entre los meses de mayo y junio, y es por ello que no es posible para el CII celebrar en ese marco la Reunión, por lo avanzado del año. Sin embargo, desde IBERESCENA queda el compromiso de poder realizar una Comitativa Oficial para poder estar presentes (desde la Presidencia y la Unidad Técnica, también desde los Países Miembros que lo dispongan).

Seguidamente toma la palabra Rui Moreira, REPEI de Brasil, para confirmar que la XXXVII Reunión se podrá llevar a cabo en marzo/abril de 2024 en Brasil (todavía con ciudad sede y fechas a definir), reafirmando el compromiso de Maria Marighella con IBERESCENA, a través de FUNARTE. De manera consecutiva toma la palabra Salvador Vásquez, desde la Dirección de Artes de El Salvador para dar la noticia, como REPEI, del ofrecimiento en firme de su país para que la segunda Reunión Ordinaria del año 2024 se lleve a cabo en la ciudad de San Salvador.

El Consejo Intergubernamental aplaude y agradece ambos ofrecimientos y celebra el hecho de que los Países Miembros tomen dichas responsabilidades. A este respecto se recalcan dos cosas: por una parte la necesidad de la presencia física de las y los REPEI (o las/os colaboradoras/es designados a tal efecto) reforzando el cariz de los encuentros y la necesidad de ponerle cuerpo a la virtualidad que ya tiñe el resto de reuniones del año. Por otra parte, desde SEGIB se hace un llamado a que quizás el Programa pueda reflexionar en torno a la posibilidad de tener un fondo dispuesto para apoyar las Reuniones del Consejo Intergubernamental, dando así la posibilidad a que Países Miembros que no han podido todavía desarrollarlas en sus territorios por imposibilidades presupuestarias, puedan ser anfitriones.

El Presidente cede la voz a Zaida Rico para que desde la Unidad Técnica proceda a coordinar el siguiente espacio de toma de decisión relacionado con la Presidencia y la conformación del Comité Ejecutivo para el próximo año 2024. Ésta pone en firme que la

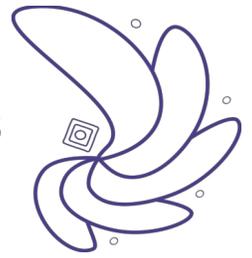
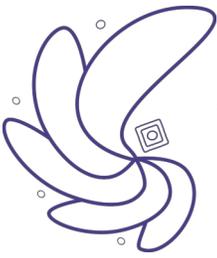


UTI sólo ha recibido, siguiendo el Protocolo estipulado en el Reglamento del Programa, un ofrecimiento en firme por parte del Ministerio de Cultura de Panamá para que Renán Fernández, Asistente Ejecutivo de la Dirección Nacional de las Artes, siga siendo por un año natural más, Presidente de IBERESCENA. Javier Valenzuela, REPPi de Chile y miembro del Comité Ejecutivo, realiza un reconocimiento a la labor de la Presidencia de Renán Fernández destacando que ha sido muy articulada y asequible y resaltando además la pertinencia de que dichas presidencias puedan generar una continuidad bienal para la propiciar la estabilidad del Programa y la consecución de los acuerdos.

Renán agradece el respaldo y comparte su experiencia en el proceso, destacando que la gestión presidencial no es individual, sino un esfuerzo conjunto. A propósito de esto Daniel Miranda, REPPi de México sugiere la posibilidad de diseñar un proceso entre Presidentas/es para facilitar las transiciones y vincula también este proceso con la rotación frecuente de representantes de los Países Miembros y el acompañamiento en las curvas de aprendizaje. A este respecto se puntualizan varios aspectos. El primero, la importancia de pertenecer previamente al Comité Ejecutivo antes de encarar las labores de Presidencia, para poseer una mayor implicación en el devenir cotidiano del Programa; en segundo término se destaca la labor de la Unidad Técnica, su eficiencia y su presencia como garante de los procesos de IBERESCENA; en tercer lugar, lo fundamental de poder tener una capacitación ante la nueva entrada de un nuevo País Miembro, así como ante la llegada de un/a nuevo/a REPPi de un País ya existente en el CII. Ante esto último, Zaida destaca la experiencia llevada a cabo en Argentina semanas atrás en la que, a través del REPPi, Gustavo Uano, pudo conocer a las/os Representantes del Quehacer Teatral Nacional facilitando de esa forma una posible transición en la institución del INT. Por otra parte, desde Costa Rica expresan su disposición para ofrecer soporte a este respecto y poder construir un Manual que facilite los procesos de transición cuando hay cambios en la representación de un país. El CII aplaude dicho ofrecimiento y queda como otra de las tareas pendientes a ser presentadas para su aprobación ante el Consejo Intergubernamental.

Así pues, se procede a votar el nuevo proceso de Presidencia 2024 y por unanimidad de los 15 Países Miembros presentes en Bogotá y los 2 Países Miembros presentes en la virtualidad, Renán Fernández queda reelegido como Presidente del Programa IBERESCENA hasta el 31 de diciembre de 2024.

Inmediatamente después de celebrar este consenso y de unas palabras de Renán reafirmando el mandato que recibe del Consejo Intergubernamental, se da paso al establecimiento del Comité Ejecutivo para 2024. Desde la Unidad Técnica se expresa que se ha recibido la propuesta de parte de El Salvador de poder conformar dicho Comité y es por ello que al menos uno de los 5 Países Miembros del actual, deberían finalizar sus



labores. Zaida Rico expone que de la actual conformación (Argentina, Chile, Colombia, España y Guatemala) los Países que más tiempo llevan siendo parte eran Argentina (quien además previamente había tenido la Presidencia entre los años 2018 y 2019) y España y Colombia. En este punto Portugal expresa el deseo de ser parte de dicho Comité Ejecutivo en 2024 y, de la misma forma, Costa Rica expresa su deseo de formar parte de esta conformación pero en 2025. Es por ello que finalmente Argentina y Colombia ratifican su salida del Comité Ejecutivo en 2023 para propiciar la entrada de El Salvador y Portugal a partir del 1 de enero de 2024 (junto con Chile, España y Guatemala que seguirían siendo parte del CE).

Dando por finalizada la XXXVI Reunión Ordinaria del Consejo Intergubernamental de IBERESCENA, Renán Fernández agradece especialmente a Ángela Beltrán como REPEPI anfitriona por la maravillosa organización de la Reunión en la ciudad de Bogotá, extendiendo un agradecimiento profundo a todo el equipo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia, a Yannai Kadami (Área de Danza), Rosa Elena González (Área de Circo) y Gina Agudelo (Área de Teatro) por su presencia y acompañamiento, y al equipo de producción de la Reunión coordinado por Alexandra Giraldo, Asesora de la Dirección de las Artes, así como al acompañamiento de Zaida Rico desde la Unidad Técnica.

De esta forma, queda aprobado todo lo asentado en este Acta el día 6 de octubre de 2023 en el Centro Nacional de las Artes de la ciudad de Bogotá por las siguientes personas e instituciones presentes:

Instituto Nacional del Teatro de Argentina: Gustavo Uano, Director Ejecutivo.

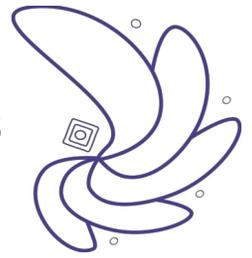
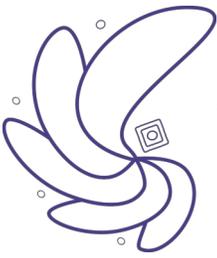
Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización de Bolivia: Flora Villarroel, Responsable de Artes y Elencos.

Fundação Nacional de Artes - FUNARTE do Brasil: Rui Moreira, Direção de Artes Cênicas.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile: Javier Valenzuela, Secretario Ejecutivo de Artes Escénicas.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia: Ángela Beltrán, Directora de Artes.

Teatro Popular Melico Salazar de Costa Rica: Liuvob Ramírez, Directora Ejecutiva y Silvia Quirós, Directora de Proartes.



Consejo Nacional de Artes Escénicas de Cuba: Yamina Gibert, Directora de Desarrollo Artístico.

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación de Ecuador: Jorge Carrillo, Director Ejecutivo, Lucía Yáñez, Directora de Fomento a las Artes Escénicas y las Artes Vivas y Karla Pumisacho, Analista de Promoción y Difusión de Artes Escénicas y Artes Vivas.

Ministerio de Cultura de El Salvador: Salvador Vásquez, Director Nacional de Artes.

Ministerio de Cultura y Deporte de España: Julio Gonzalez, Jefe de Área de la Subdirección General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música (INAEM).

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): Araceli Sánchez, Jefa Adjunta del Departamento de Cooperación y Promoción Cultural e Inmaculada Escobar, Jefa de Área de Promoción Cultural y Coordinadora de la Red de Embajadas y Artes Escénicas y Música de la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas.

Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala: Gretchen Barneond, Directora General de las Artes.

Secretaría de Culturas, Artes y Patrimonios de Honduras: Amarillys Moreno, Jefa de la Unidad de Teatro y Arte Circense de la Dirección General de las Artes.

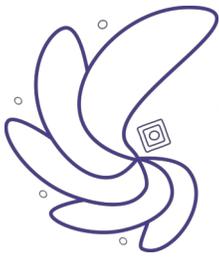
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) de México: Daniel Miranda, Coordinador Nacional de Teatro.

Ministerio de Cultura de Panamá: Renán Fernández, Asistente Ejecutivo de la Dirección Nacional de las Artes.

Secretaría Nacional de Cultura de Paraguay: Graciela Britos, Directora de Fomento a la Creación de la Dirección General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales.

Ministerio de Cultura de Perú: Eddy Ulloa, Director de Artes.

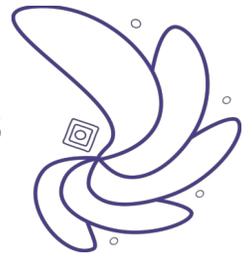
Ministério da Cultura do Portugal: Américo Rodrigues, Diretor-Geral das Artes.



XXXVI Reunión

IBERESCENA

Bogotá D.C., 2023



Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay: Álvaro Ahunchain, Coordinador del Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE).

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB): Enrique Vargas, Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano.

Organización Estados Iberoamericanos - OEI: Carmen Marcos, Administración y Finanzas, de la Dirección General de Administración, Finanzas y Recursos Humanos.

Unidad Técnica de IBERESCENA (UTI): Zaida Rico, Secretaria Técnica del Programa IBERESCENA.

Bogotá, 6 de octubre de 2023.